

Cigna Eurprivileges

Seguro de hospitalización



Como antiguo funcionario europeo se beneficia de la amplia cobertura mundial que le proporciona el régimen común de seguro de enfermedad (JSIS), que reembolsa aproximadamente un 85 % de las facturas médicas. No obstante, somos conscientes de que los gastos médicos que debe pagar de su bolsillo pueden aumentar rápidamente.

Por este motivo, **Cigna Eurprivileges** en colaboración con **AIACE** puede proporcionarle un seguro colectivo de hospitalización inigualable que cubre los gastos médicos a su cargo resultantes de una hospitalización o una operación quirúrgica. También están cubiertos los gastos por tratamientos ambulatorios y hospitalización de día incurridos dos meses antes y seis meses después de una hospitalización.

La cobertura es mundial y de por vida. No se necesita acuerdo previo para los gastos contraídos en el extranjero.

¿Quién puede afiliarse?

- **Funcionarios jubilados de entidades y organizaciones de la Unión Europea.**
- Puede afiliarse hasta la edad de 69 años o en los 12 meses siguientes a su jubilación. Una vez afiliado, la cobertura es para toda la vida.
- **El cónyuge o el cónyuge superviviente del anterior.**
- El cónyuge o el cónyuge superviviente debe estar cubierto por el JSIS u otro seguro médico básico.

• ¿Qué ventajas tiene?

	¿QUÉ CUBRE EL SEGURO?	¿CÓMO SE SOLICITAN LOS REEMBOLSOS?
Seguro de hospitalización CON cobertura de accidentes	• Hospitalización resultante de enfermedad o accidente (incluida una hospitalización de día) • Cirugía • Gastos de tratamientos ambulatorios incurridos 2 meses antes y 6 meses después de una hospitalización	• Opcional: 100 EUR de franquicia por persona y año. • Reembolso del 100 % de la parte no reembolsada por el JSIS.
Seguro de hospitalización SIN cobertura de accidentes	• Hospitalización resultante de enfermedad (incluida una hospitalización de día) • Cirugía • Gastos de tratamientos ambulatorios incurridos 2 meses antes y 6 meses después de una hospitalización	• Pueden aplicarse límites máximos, ya que nuestro reembolso no puede sobrepasar la cantidad reembolsada por el JSIS.

¿Cuál es el precio por persona y año?

	Primas aplicables para 2026			
	SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN SIN COBERTURA DE ACCIDENTES		SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN CON COBERTURA DE ACCIDENTES	
	100 EUR*	Sin franquicia	100 EUR*	Sin franquicia
Franquicia anual por persona				
Prima	286,55 EUR	328,90 EUR	321,92 EUR	369,47 EUR

* Una vez al año, los primeros 100 EUR de los gastos médicos elegibles correrán a cargo de la persona asegurada.

Si ya está cubierto por el seguro de accidentes de AIACE (número de póliza 719.757.143), basta con que opte por el plan 'Seguro de hospitalización sin cobertura de accidentes'.



¿Cómo puedo afiliarme?

Dado que el seguro de hospitalización es un contrato colectivo negociado por AIACE, debe ser miembro de AIACE o afiliarse a esta asociación. Puede presentar su solicitud de afiliación a AIACE al mismo tiempo que la solicitud del seguro de hospitalización (visite <http://aiace-europa.eu/contact/?lang=en>).

Obligatorio

Rellenar y firmar un [formulario de afiliación](#).*

Cumplimentar un [cuestionario médico](#) para cada persona que se asegura. La aseguradora puede solicitar información complementaria o exámenes para evaluar correctamente el riesgo del seguro.

Opcional

Si desea pagar la prima por adeudo directo, envíenos también el [formulario de adeudo directo de la SEPA](#). Necesitamos el documento original firmado, por lo que le rogamos que nos lo envíe por correo postal.

La cobertura da comienzo desde el primer día del mes siguiente a la aceptación de su solicitud por parte de la aseguradora.

Envíe los documentos de solicitud a:

Por correo postal

Cigna Eurprivileges
Plantin en Moretuslei 299
2140 Antwerpen
BÉLGICA

Por correo electrónico

info@eurprivileges.com



Si desea una explicación más detallada, visite **las preguntas frecuentes** de nuestro sitio web, www.eurprivileges.com, o llámenos al teléfono +32 3 217 65 76.

Si tiene alguna pregunta sobre las **solicitudes de reembolso**, llámenos al +32 3 217 65 85 o escriba a claims082@eurprivileges.com.

* Todos los documentos se encuentran en www.eurprivileges.com

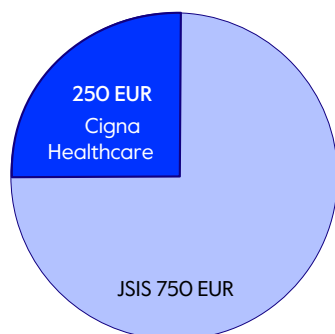


EJEMPLOS

Hospitalización por **causa de enfermedad**

Gastos: 1000 EUR

Seguro de hospitalización con o sin cobertura de accidentes.

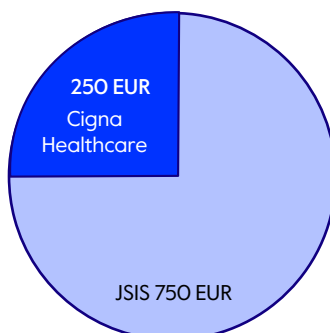


Hospitalización por **causa de accidente**

Gastos: 1000 EUR

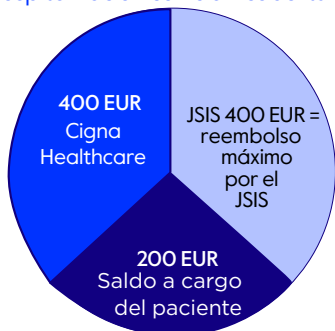
Seguro de hospitalización con cobertura de accidentes

Seguro de hospitalización sin cobertura de accidentes



Hospitalización por causa de enfermedad o accidente con límite máximo de JSIS Gastos: 1000 EUR

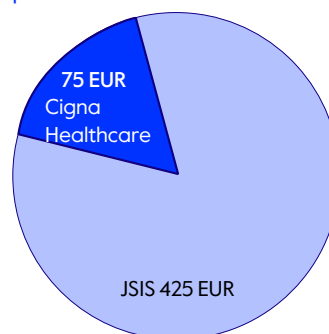
Seguro de hospitalización con o sin cobertura de accidentes



Gastos de tratamiento ambulatorio después de una hospitalización por causa de enfermedad o accidente.

Gastos: 500 EUR

Seguro de hospitalización con o sin cobertura de accidentes



Si opta por la franquicia, correrán a su cargo los primeros 100 EUR de sus gastos médicos por año.

¿Cómo solicitar un reembolso?

PASO 1

Envíe el detalle de reembolso del JSIS y una copia de las facturas por correo postal o por correo electrónico a claims082@eurprivileges.com o bien a través de sus páginas web personales.

PASO 2

Cigna Eurprivileges preparará un extracto de cuenta de los beneficios asegurados y le reembolsará el importe a deber. Para las personas aseguradas que no reciban prestaciones del JSIS, el reembolso abonado por la compañía de seguros no puede sobrepasar el reembolso previsto para las personas aseguradas que sí reciban prestaciones del JSIS.

PASO 3

Puede consultar todos sus detalles de reembolso en línea (una vez activado el servicio) en sus páginas web personales: www.cignahealth-benefits.com/es/plan-members